



TRIBUNAL ESTATAL
DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
San Luis Potosí

En la Ciudad Capital del Estado de San Luis Potosí, siendo las **trece horas del trece de junio del dos mil dieciocho**, reunidos en el Salón de Sesiones del Pleno los Magistrados que integran el Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, Juan Ramiro Robledo Ruiz, en su carácter de Presidente y Titular de la Sala Superior; Ma. Eugenia Reyna Mascorro, Titular de la Primera Sala Unitaria; Manuel Ignacio Varela Maldonado, Titular de la Segunda Sala Unitaria y Diego Amaro González, Titular de la Tercera Sala Unitaria y la Secretaria General de Acuerdos Laura del Castillo Martínez, se procede a la celebración de la Sesión Ordinaria a la que fueron citados, de conformidad con el artículo 19 fracción XI de la Ley Orgánica de este Tribunal; se analizarán los temas del Orden del Día listados en la convocatoria de fecha 06 de junio de esta anualidad, en la cual no se concluyó el orden del día por falta de tiempo; y se atenderá el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.
- II.- Revisión del Proyecto de Reformas a Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa y al Código Procesal Administrativo del Estado.
- III.- Análisis y en su caso aprobación del Reglamento Interior de la Contraloría Interna del Tribunal.
- IV.- Discusión sobre los Lineamientos para establecer la Notificación mediante Boletín Electrónico
- V.- Asuntos Generales.

Una vez deliberados los puntos que nos ocupan, se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.- La Secretaria da constancia de la asistencia de todos los miembros del Pleno y que por tanto hay quórum legal para sesionar.
- 2.- En relación al punto IV del orden del día, se pone a consideración de los Magistrados el proyecto presentado por la Empresa "ComCer" "Comunicaciones Certificadas Electrónicas", que ofrece crear la Plataforma para notificación vía Buzón Electrónico que sería también utilizado para poner en función el Juicio en Línea que ordena la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa; el próximo lunes 18 del presente mes y año, presentará la empresa mencionada una propuesta económica, que será evaluada en próxima sesión para establecer la viabilidad de la instalación de la Plataforma en óptimas condiciones de precio y funcionalidad.
- 3.- Los demás asuntos enlistados quedan pendientes de discutir.
- 4.- Enseguida se procede a tratar los **Asuntos Generales**:

A continuación se analiza la situación del personal jurisdiccional de confianza que se autorizaron a las Salas Unitarias Primera y Segunda, mediante nombramientos provisionales según la Sesión de Pleno de fecha trece de abril del año actual.

A tal efecto, la Magistrada Ma. Eugenia Reyna Mascorro propone a los Licenciados Edgar Uriel Sanjuanero Delgado y Alejandra Miroslava Gallardo Medina, para que se les otorgue temporalmente una plaza de Auxiliar Jurisdiccional correspondiente al Tabulador vigente, quienes realizarán las funciones y tareas, que se les asignen en la Primera Sala Unitaria.

5.- De igual manera, el Magistrado Manuel Ignacio Varela Maldonado solicita se apruebe el nombramiento para la Licenciada Sandra Violeta Olivares Herrera, como Auxiliar Jurisdiccional de acuerdo al Tabulador para este año 2018, modificado por acuerdo del Pleno del trece de abril pasado, para realizar las tareas que se le asignen y quedar adscrita a la Segunda Sala Unitaria.

Una vez que se analizaron los antecedentes curriculares de cada uno de los profesionales propuestos, el Pleno tomó el siguiente acuerdo:

L'LCM

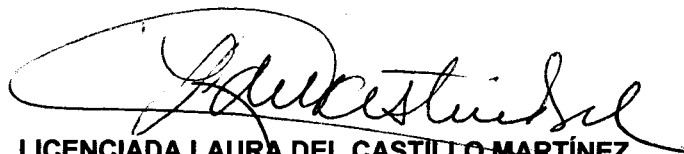
A).- Por unanimidad de los Magistrados se aprueban las propuestas anotadas anteriormente y se solicita al Director de Administración y Finanzas, se lleven a cabo los trámites para el personal de apoyo jurisdiccional de cada Sala; estos nombramientos serán temporales y estarán vigentes para un periodo inicial conforme al Acuerdo de este Pleno del día 8 de Agosto del 2017, es decir por un plazo de 3 meses.

B).- Por otra parte, en relación a las diversas plazas que se autorizaron por acuerdo del Pleno anterior de fecha 6 de junio del año en curso, para apoyo administrativo o de tarea jurisdiccional a cubrirse por contrato de honorarios asimilables a sueldos, por un plazo de hasta por 6 meses, con Nivel de Remuneración 7 del Tabulador vigente, el Magistrado Diego Amaro González pide se le otorgue contrato al C. Allan Osiel Aguilar Torres, con pago de plaza equivalente a "Secretaria de Magistrado", quien también realizará las funciones jurisdiccionales y de apoyo que se le asignen en la Tercera Sala Unitaria.

C.- En relación a la nueva sede, se propone que a fin de mantener en óptimas condiciones de aseo y limpieza todas las áreas se contrate una empresa de limpieza; atento a lo anterior, se pide al Director de Administración y Finanzas de este Tribunal presente en su caso, al Comité de Adquisiciones, Obras Públicas y Servicios, las opciones de costo y servicios respectivas.

Con lo anterior, se da por concluida la presente Sesión a las quince horas con treinta minutos del día 13 de junio del dos mil dieciocho, levantándose para constancia la presente acta que firman los Magistrados que integran el Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí y Secretaria General de Acuerdos que autoriza y da fe. **RUBRICAS**

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE SAN LUIS POTOSÍ **C E R T I F I C A** QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA CONSTA DE 01 UNA FOJA ÚTIL POR AMBOS LADOS Y CONCUERDA FIELMENTE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON EL ORIGINAL QUE OBRA EN EL LEGAJOS DE ACTAS DE LAS SESIONES DE PLENO ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE SAN LUIS POTOSÍ DEL AÑO DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE CERTIFICA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 FRACCION IX DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE TRIBUNAL, PARA LOS USOS LEGALES CONDUCENTES, EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. A LOS TRES DIAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.- **DOY FE.**


LICENCIADA LAURA DEL CASTILLO MARTÍNEZ
La Secretaria General de Acuerdos
del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa
de San Luis Potosí.



**SECRETARIA
GENERAL DE
ACUERDOS**